

Un intruso en la esfera pública

La remoción y el régimen de responsabilidades

Periodistas a la hoguera. Hoy se espera el segundo intento de encendido de una nueva hoguera para quemar vivos los – acrecentados, hasta 2018– derechos y libertades del periodismo independiente. La operación fue bautizada como ‘Quién es quién en las mentiras de la semana’, con la exclusión, sin embargo, de las 87 que en promedio emite el presidente cada mañana. En efecto, al organizador del espectáculo la consultoría SPIN le contabilizó hasta junio pasado más de 56 mil afirmaciones no verdaderas. Y lo más fácil sería a atribuir la extravagante instalación de la hoguera palaciega sólo al propósito de desviar hacia otros la atención concitada por las mentiras propias, como el ladrón que, para cubrirse, señala a alguien más con el grito ¡al ladrón!

El tribunal de la “analista”. Sólo que en esto se dejan ver otros propósitos. El más ominoso, el de terminar de asfixiar los derechos constitucionales de periodistas y empresas informativas. Primero, con el penetrante humo propagandístico contra el ejercicio informativo. Y luego con el acercamiento del fuego de diversas formas de coerción sobre informadores, empresas, dueños y anunciantes. Para advertirlo, no hay más que poner atención a los amagos deliberados y a las involuntarias confesiones del presidente y su joven, caótica, desinformada y desinformadora ‘analista’ de prensa, auxiliar del presidente en el primer, inepto tribunal para encender la hoguera el miércoles pasado.

Medios desacreditados: monopolio de voz única. Si se parte de que el periodismo vive en razón de su credibilidad pública, con su veredicto victorioso: “Los ciudadanos dejaron de creer en los medios de

comunicación”, la ‘analista’ estaría festinando que los medios dejaron de existir, los independientes, se entiende, aunque allí esté todavía su espectro para el escarnio cotidiano del presidente. Con este dicho se estaría poniendo además al descubierto la meta del régimen de consolidar en el centro de la esfera pública, una sola voz avasallante, la del presidente, en un férreo monopolio de la definición del temario de la conversación y el debate públicos. Pero, con todo y su paternalismo para así poner a salvo supuestamente al pueblo de la manipulación de los medios, se trataría de un intruso en la esfera pública considerada el espacio en el que los particulares discurren entre sí y ante el poder formal y los poderes informales, sobre los asuntos que les conciernen.

El cuarto y la cuarta. Por su costumbre de citar de oídas el presidente usa peyorativamente el concepto de cuarto poder para descalificar a los medios críticos a la cuarta T. Pero una cosa es cuestionar a las grandes corporaciones mediáticas que desafían instituciones y otra aplicar al gusto el concepto atribuido a Edmund Burke por Thomas Carlyle que le asignó a la prensa la función vigilante de los otros poderes o estamentos y más tarde le dio el rol de agente de cambio político y social. Así lo aplica un clásico de nuestra transición, *Building the Fourth Estate: Democratization and the Rise of a Free Press in Mexico*, del académico estadounidense Chappell H. Lawson

Las ‘verdades’ del presidente. La colección de falsedades, omisiones e imprecisiones expresadas en son de guerra contra la prensa por los oficinantes del primer miércoles contra periodistas remisos, lo confirma. El poder político, como parte beligerante en el campo de batalla de la comunicación, no debe erigirse en juez de contenidos informativos de los medios. La autoridad del presidente no alcanza para establecer, como pretende, cuáles son las verdades y cuáles “las mentiras que se difunden en medios de información”. Menos, a partir de su récord en la materia. Su plan de que “prevalezca siempre la verdad” implica la amenaza de hacer prevalecer desde el poder su ‘verdad’.

Profesor de Derecho de la Información, UNAM

